



COMUNICADO DE PRENSA

"La Discriminación de la Conselleria de Medi Ambient a la moto de campo"

Somos muchos los deportistas y aficionados que, durante estos últimos años, estamos sufriendo la restricción y prohibición de circular por el campo y por las montañas, siendo en muchos casos sancionados por las agentes de la Conselleria de Medi Ambient, simplemente por practicar nuestro deporte, siempre bajo el más profundo respeto a la naturaleza, como amantes que somos del medio natural.

Tras varias reuniones que he mantenido, como presidente de la Federació Balear de Motociclisme, representando a un amplio colectivo, con los representantes de la Conselleria de Medi Ambient y con el propio conseller Sr Grimalt, no se han producido cambios, ni en el aspecto legislativo, ya que seguimos sin tener una legislación, ni en el ejecutivo, ya que sigue manteniéndose la prohibición y se siguen imponiendo sanciones desde esta conselleria. Las promesas que se hicieron para estudiar con detenimiento esta problemática y crear una legislación para regular nuestras especialidades de campo, como son el trial y el enduro, no se han producido, como sí han hecho en otras comunidades autonómicas. Una vez más, las promesas de los políticos se convierten en espejismos de buena voluntad.

En otras comunidades autónomas han tenido que luchar duramente para conseguir una regulación justa sobre la práctica de nuestro deporte en el medio natural, incluso con manifestaciones en las ciudades, pero una vez conseguida esta regulación, y con la creación de áreas específicas, se han producido grandes avances en el aspecto deportivo, aumentándose de forma considerable el nivel de los deportistas y también aumentando el nivel de las pruebas organizadas en estas comunidades autónomas. Quizá no quedará más remedio que utilizar el mismo sistema de presión para que se nos tenga en cuenta, ya que la vía del diálogo "Federación - Institución" se ha agotado prácticamente, habiéndose llegado a un "callejón sin salida".

Somos muchos los que estamos sufriendo esta discriminación a la moto de campo, deportistas, aficionados y la propia industria y el comercio especializado, ya que se han reducido drásticamente el número de licencias y de pruebas deportivas, sin olvidarnos del sector turístico, ya que anteriormente muchos aficionados a este tipo de deporte se desplazaban desde los países más fríos de Europa durante el invierno, para practicar su deporte favorito o simplemente para conocer la isla desde otra perspectiva, el de las excursiones off-road.

Los amantes de estas disciplinas deportivas siguen ahí, en estado latente, pero no quieren practicar su deporte por la persecución a la que están siendo sometidos. Debido a esta problemática se han formado asociaciones y diferentes colectivos, algunas a nivel nacional, que agrupan a deportistas, aficionados y a la industria, y que esperan una pronta solución.

Si desde las instituciones de las Illes Balears no se le da una solución a este tema, se corre el riesgo de que tanto el trial como el enduro se extingan en nuestra comunidad autónoma, cayendo sobre los dirigentes políticos esta responsabilidad, y más teniendo en cuenta que son unas especialidades motociclistas consolidadas en todo el mundo, con una amplia repercusión mediática, y que ha dado a España grandes campeones en los últimos años. La práctica de nuestro deporte es legítima, ya que sus practicantes son ciudadanos que pagan sus impuestos y que tienen sus derechos, como el resto de deportistas. Sería, cuando menos imprudente, perjudicar a nuestro deporte, ya que se se perjudica directamente a la Federació Balear de Motociclisme, a la industria y al turismo.

Desde esta federación no vamos a quedarnos con los "brazos cruzados" mientras que nuestro deporte es perseguido hasta su desaparición bajo la total falta de interés de nuestros gobernantes.

José Yuste Pérez
Presidente de la Federació Balear de Motociclisme